

### **ACTA**

#### **AYUNTAMIENTO PLENO**

#### Sesión constitutiva

# Día 17 de junio de 2023.

En la Ciudad de Bujalance y en el Teatro Español de Bujalance, habilitado como Casa Consistorial para la celebración de esta sesión (decreto núm. 1359/2023, de 13 de junio) siendo las doce horas y treinta minutos, del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en sesión constitutiva y en primera convocatoria, el PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros Dª Elena Alba Castro; D. Juan Morales Mosquera; Dª María José de la Rosa Mestanza;

D. Antonio Pavón García; Dª María del Carmen Hortelano Cuenca; D. Pedro Miguel Ramos Ruiz; Dª Juliana María Delgado Jurado; D. Manuel Ángel Romera Félix; Dª Ana María Muñoz Rodríguez; D. Pedro Vilchez Rubiano; Dª María del Carmen Muñoz Olaya; Dª Silvia de la Rosa Castilla y D. Francisco Obrero Ríos, asistidos por la Secretaria General de la Corporación, Dª M.D. Alejandra Segura Martínez.

## ORDEN DEL DÍA

Único.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL 2023 – 2027, RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL 28 DE MAYO DE 2023 Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

En la localidad de Bujalance siendo las 12:40 horas del día 17 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Bujalance, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos arriba citados, asistidos por la Sra. Secretaria de la Corporación.

#### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

La Secretaria declara abierta la sesión, dando lectura a los preceptos de la Ley de Régimen Electoral General que establecen la constitución de la Mesa de Edad. Se procede al llamamiento de los concejales de mayor edad y de menor edad, previa comprobaciones pertinentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, la cual al encontrarse ambos presentes queda constituida por los siguientes miembros, quienes pasan a ocupar la Presidencia de la sesión:

- Miembro de mayor edad: Doña Elena Alba Castro.
- Miembro de menor edad: Don Pedro Miguel Ramos Ruiz.

Código seguro de verificación (CSV): EB98 5D4D 9C2D B837 B59A EB985D4D9C2DB837B59A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.bujalance.es/sede (Validación de documentos)



Por razones de protocolo ejercerá la presidencia de la mesa el miembro de mayor edad, la Sra. Alba Castro, quien declara constituida la Mesa de Edad.

De orden de la Sra. Alba Castro, se procede por la Sra. Secretaria que suscribe a dar lectura a las disposiciones aplicables a la constitución del Ayuntamiento, artículos 195 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General y artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Seguidamente se da lectura sucinta del Acta de Proclamación de fecha 04 de junio de 2023, que ha sido remitida por la Junta Electoral de Zona de Córdoba, correspondiente a la circunscripción electoral de Bujalance, a resultas de las pasadas elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023 y cuyos datos más significativos son los siguientes:

Nº de electores	5.945
Nº de votantes	3.981
Nº de votos a candidaturas	3.769
Nº de votos válidos	3.833
Nº de votos nulos	148
Nº de votos en blanco	64

### Nº de votos obtenidos por candidatura

CANDIDATURA	VOTOS	N° DE ELECTOS
Partido Popular	2.098	8
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía	1.363	5
VOX	53	0
Con Andalucía Izquierda Unida con Bujalance	255	0

Y de acuerdo con los resultados antes expuestos, la Junta Electoral de zona de Córdoba ha proclamado concejales electos en este municipio a los candidatos en el encabezamiento indicados.

### COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES DE LOS CONCEJALES.

La Presidencia de la Mesa interesa de la Secretaria que dé cuenta del resultado de la comprobación de las credenciales presentadas por los concejales electos y, en su caso, de la actuación que proceda, informando la Secretaria que suscribe que las credenciales han sido entregadas todas en la Secretaría General de la Corporación y se encuentran conformes, así como de que la totalidad de los concejales electos han presentado su declaración de actividades, de no estar incursos en causa de incapacidad y de bienes patrimoniales de los mismos. Así mismo informa de la puesta a disposición del acta Extraordinaria de Arqueo, así como del Inventario de Bienes de la Corporación.



Por la Mesa se invita a los Sres. Concejales a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de inelegibilidad o de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación sin que se produzca intervención alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de los concejales electos, se procede al cumplimiento del requisito legal preceptivo en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

# **ACTO DE JURAMENTO O PROMESA**

A continuación, la Secretaria procede a señalar la fórmula del juramento o promesa a los Sres. Concejales electos, utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas: "¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal/la del Ayuntamiento de Bujalance, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", rogando a los/las concejales/as electos/as que bajo la misma presenten juramento o promesa de forma individual y previo llamamiento por orden alfabético.

Llamados por orden alfabético de sus apellidos, y en último lugar los miembros de la Mesa de Edad, fueron respondiendo afirmativamente conforme al siguiente detalle:

1.	DE LA ROSA CASTILLA, SILVIA	PROMETE
2.	DE LA ROSA MESTANZA, MARÍA JOSÉ	JURA
3.	DELGADO JURADO, JULIANA MARÍA	JURA
4.	HORTELANO CUENCA, MARÍA DEL CARMEN	JURA
5.	MORALES MOSQUERA, JUAN	JURA
6.	MUÑOZ OLAYA, MARÍA DEL CARMEN	PROMETE
7.	MUÑOZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	PROMETE
8.	OBRERO RÍOS, FRANCISCO	PROMETE
9.	PAVÓN GARCÍA, ANTONIO	JURA
10.	ROMERA FÉLIX, MANUEL ÁNGEL	JURA
11.	VILCHEZ RUBIANO, PEDRO	PROMETE
12.	RAMOS RUIZ, PEDRO MIGUEL	JURA
13.	ALBA CASTRO, ELENA	JURA

# DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Finalizado el acto de presentación de juramento o promesa, por la Presidenta de la Mesa se declara constituida formalmente la nueva Corporación Municipal, al haber concurrido la totalidad de los concejales proclamados electos.

Código seguro de verificación (CSV): EB98 5D4D 9C2D B837 B59A EB985D4D9C2DB837B59A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.bujalance.es/sede (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 03-10-2023

Doy fe, La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 05-10-2023



### CANDIDATOS A LA ELECCIÓN DE ALCALDE

Por la Mesa de Edad se indica que a continuación se va a proceder a la elección de Alcaldesa de la nueva Corporación, comenzando por dar lectura la Secretaria que suscribe al artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde, para cuyo cargo pueden ser candidatas las concejalas que encabezan las dos litas que han obtenido representación en este Municipio, por lo que la Mesa ruega que si alguna de ellas no se va a presentar como candidata lo ha constar en estos momentos.

D<sup>a</sup> Ana María Muñoz Rodríguez, cabeza de lista por el PSOE-A, anuncia que no presenta candidatura para la elección de Alcaldesa.

En consecuencia, se presenta como candidata a la Alcaldía la siguiente cabeza de lista, a saber:

LISTA CANDIDATA

PP Elena Alba Castro.

Para establecer el sistema de votación, los señores concejales por mayoría absoluta (8 votos a favor), eligen el sistema de votación secreta para la elección de Alcalde.

Seguidamente se procede a la votación secreta, mediante llamamiento de lista por orden alfabético para depositar su voto en la urna colocada al efecto.

- 1. ALBA CASTRO, ELENA
- 2. DE LA ROSA CASTILLA, SILVIA
- 3. DE LA ROSA MESTANZA, MARÍA JOSÉ
- 4. DELGADO JURADO, JULIANA MARÍA
- 5. HORTELANO CUENCA, MARÍA DEL CARMEN
- 6. MORALES MOSQUERA, JUAN
- 7. MUÑOZ OLAYA, MARÍA DEL CARMEN
- 8. MUÑOZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA
- 9. OBRERO RÍOS, FRANCISCO
- 10. PAVÓN GARCÍA. ANTONIO
- 11. RAMOS RUÍZ, PEDRO MIGUEL
- 12. ROMERA FÉLIX, MANUEL ÁNGEL
- 13. VILCHEZ RUBIANO, PEDRO

Finalizada la votación se obtiene el siguiente resultado:

Ocho (8) votos a favor de la candidata que encabeza la lista del PARTIDO POPULAR, Da Elena Alba Castro, frente a cinco (5) votos en blanco.

Código seguro de verificación (CSV): EB98 5D4D 9C2D B837 B59A EB985D4D9C2DB837B59A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.bujalance.es/sede (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 03-10-2023

Doy fe, La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 05-10-2023



Seguidamente por la Secretaria que suscribe, se solicita a la Sra. Alba Castro indique si acepta el cargo. Aceptado el mismo, la Mesa de Edad proclama a DOÑA ELENA ALBA CASTRO Alcaldesa de Bujalance, procediendo a su disolución.

A continuación por esta Secretaria, se le toma juramento o promesa, formulándose la siguiente pregunta:

"¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa de Bujalance, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", contestando Doña Elena Alba Castro: "Sí, juro".

Tras este acto, el Sr. Ramos Ruiz, le hace entrega del bastón de mando y ruega a la Sra. Alcaldesa pase a ocupar la Presidencia de esta sesión.

Acto seguido, la Sra. Alba Castro, abre un turno de palabra para cada formación política.

Toma la palabra el Sr. Don Antonio Pavón García, en representación de los concejales del PP:

"Queridos vecinos de Bujalance; Sra. Alcaldesa; Sra. delegada de Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía; Sres. Concejales de la Corporación Municipal 2023-2027:

Sean mis palabras de todos y cada uno de los miembros que vamos a conformar el futuro grupo municipal del Partido Popular de Bujalance.

En primer lugar, nuestra felicitación a la ya nueva alcaldesa de Bujalance, Elena Alba, nuestra candidata.

Hoy nos encontramos aquí para celebrar el resultado de las elecciones municipales y quiero expresar, en nombre de la Junta Local del PP, un profundo agradecimiento por su apoyo y confianza en el Partido Popular. Es un honor y un privilegio haber obtenido la mayoría absoluta con 8 ediles en el Ayuntamiento de Bujalance.

Quiero reconocer y felicitar a todos los candidatos y partidos que participaron en estas elecciones, al PSOE por su resultado, y en especial a IU y VOX que a pesar de no haber obtenido representación han formado parte de este espacio democrático. La competencia democrática fortalece nuestro sistema y nos impulsa a todos a trabajar arduamente por el bienestar de nuestra comunidad.

También quiero extender mi gratitud a los ciudadanos que ejercieron su derecho al voto, independientemente de su elección. La participación activa en el proceso democrático es fundamental para construir una sociedad justa y equitativa.

Como voz del Partido Popular hoy en este solemne pleno de investidura, y en nombre de los concejales populares, asumimos con humildad y responsabilidad el mandato que nos han



otorgado. Nuestro compromiso es trabajar incansablemente para el desarrollo y el progreso de Bujalance.

Deseo destacar que ser la fuerza mayoritaria no significa que dejaremos de escuchar a todos los ciudadanos. Nuestra puerta estará siempre abierta para recibir sus ideas, sugerencias y preocupaciones. Queremos gobernar de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades de todos los habitantes de Bujalance, sin importar su afiliación política.

Es momento de unidad y trabajo conjunto. Estoy convencido de que, superando nuestras diferencias, lograremos grandes avances para nuestro municipio.

Centraremos nuestro esfuerzo en políticas que fomenten el empleo, impulsen la educación y la cultura, mejoren la infraestructura y protejan nuestro entorno natural.

No podemos olvidar que el bienestar de Bujalance depende del esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos. Desde aquí os invito a participar activamente en la vida política y social de nuestro municipio, a compartir sus ideas y a colaborar en la construcción de un futuro próspero para todos.

Una vez más, quiero agradecerles de todo corazón por su confianza en el Partido Popular. Trabajaremos sin descanso para honrar esa confianza y para cumplir con las expectativas que han depositado en nosotros.

Desde este momento Sra. alcaldesa nos ponemos a su disposición para conformar el futuro GOBIERNO DE BUJALANCE.

¡Juntos haremos de Bujalance un lugar aún mejor para vivir!

Y como decía el eterno presidente Don Adolfo Suarez "Agradeceré busquen siempre las cosas que les unen y dialoguen con serenidad y espíritu de justicia sobre aquellas que les separan"

Seguidamente por los concejales del grupo PSOE-A, interviene D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Murñoz Rodríguez, reproduciéndose igualmente el tenor literal de dicha intervención:

"Estimados compañeros y compañeras de Corporación, vecinos y vecinas, buenas tardes a todos y muchas gracias por acompañarnos.

Hoy tomo de nuevo posesión como Concejal del Ayuntamiento de Bujalance, algo que asumo con orgullo y honor y con el enorme responsabilidad que esto supone.

La voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas el pasado 28 de mayo decidió la vitoria del Partido Popular y sitúo al partido socialista en el importantísimo lugar de la oposición, encomendándonos el control y la fiscalización de la labor del Equipo de Gobierno, al que deseo suerte, pues sus aciertos, serán nuestra suerte.



Quiero mandar un fuerte abrazo a los que hicieron esta labor durante estos últimos 4 años, a esos concejales y concejalas salientes que pasaron noches en vela y dedicaron parte de su tiempo y de su vida para conseguir un Bujalance mejor para todos y todas.

Quiero dar las gracias a esas casi 1.400 personas que votaron al PSOE. A esa ciudadanía que apostó por un partido de Gobierno y que confiaron en la candidatura que encabezada por mí y por mis compañeros, hoy ya concejales, y que creyeron en un proyecto de cambio porque no les vamos a defraudar desde la oposición.

Algunos de los que estamos aquí hemos dado un paso al frente para demostrar que otra forma de hacer política es posible, que la humildad y la honradez pueden llegar lejos, que la juventud no es sinónimo de inexperiencia y que la ley del esfuerzo siempre, tarde o temprano dará sus frutos

Todos los que vamos a formar parte de la Corporación durante los próximos 4 años, tenemos que tener claro, no valen excusas de ningún tipo a partir de ahora, Bujalance debe ser todo para nosotros y no podemos descuidarla por culpa de otros menesteres fuera de Bujalance.

El grupo municipal socialista lo formaran personas que buscan el consenso. Cualquiera que recurra al diálogo y no las imposiciones, encontrará una mano tendida para trabajar.

Desempeñaremos nuestra labor siempre con rigor y seriedad, dedicando tanta energía a criticar legítimamente lo que consideremos incorrecto, como a proponer alternativas y soluciones a los problemas de nuestro municipio.

Vamos a ser dialogantes, pero inflexibles ante cualquier abuso o falta de transparencia.

Por esto, le pido a la Sra. Alcaldesa que todos los plenos de la legislatura sean como este, con público, de manera presencial o virtual, pero que los plenos sean accesibles a todos los ciudadanos de Bujalance y sean retransmitidos también en abierto, para hacer esto posible.

Le pido además que todos los plenos ordinarios y extraordinarios, comisiones, juntas de seguridad y demás actos que requieran de la presencia de los concejales, se realicen fuera de nuestro horario laboral y no durante la mañana. Pues estará usted impidiendo que los concejales de la oposición puedan ejercer sus derechos de deberes como concejales.

Tenemos por delante 4 años en los que los miembros del PSOE vamos a depositar nuestra ilusión, nuestra capacidad y nuestro esfuerzo para que los bujalanceños y bujalanceñas tengamos un Bujalance mejor.

Desde este momento nos debemos al pueblo de Bujalance, a sus vecinos y vecinas y les brindaremos nuestro servicio como concejales de la mejor manera que sabemos: trabajando con intensidad por ustedes y poniéndonos a su entera disposición.

Muchas gracias."



A continuación toma la palabra la Alcaldesa de Bujalance, Da Elena Alba Castro, agradeciendo las intervenciones anteriores. Se reproduce su intervención seguidamente:

"Señores y señoras concejales de esta nueva Corporación Municipal, Sra. Secretaria y Sr. Interventor de este Ayuntamiento de Bujalance, Sr. Cura párroco, Sr. Jefe de la Policía Local y Sargento de la Guardia Civil del puesto de esta localidad, familiares, amigos y amigas, vecinos y vecinas de esta ciudad, hoy, en este día importante para esta Corporación que acaba de constituirse, tengo el honor de dirigirles mis primeras palabras ya, como alcaldesa durante esta nueva legislatura, de esta muy querida ciudad de Bujalance y de Morente.

No cabe en mí, otra forma de empezar esta intervención, que no sea la de mostrar mi agradecimiento a mi pueblo, a nuestro pueblo, Bujalance, a todos aquellos vecinos que el pasado día 28 de mayo a través de las urnas, una vez más, apostaron por depositar su confianza en este Equipo de Gobierno y por ende, en mí. Un nuevo periodo se abre hoy ante nosotros, lleno de ilusión, de expectativas, de proyectos ambiciosos que nos ayuden a alcanzar los objetivos marcados y con ello, el avance de esta nuestra querida tierra, dando respuesta a las necesidades de todos los que en ella vivimos.

En este día especial, llevo en mi corazón, un inmenso cariño hacia mi pueblo, pero también la inquietud y la incertidumbre de cuatro años por delante, en los que enfrentaré todo aquello que acontezca, lo previsible y lo imprevisible, pero puedo aseguraros, que lo haré con todo mi esfuerzo y ganas, las mismas que me impulsaron un día a emprender este camino, para trabajar por mi pueblo.

Os pido de corazón, que no veáis sólo en mí a la Alcaldesa, miradme siempre como vuestra amiga, una persona que está dispuesta a ayudaros en todo lo que esté en su mano, en definitiva, alguien que está a vuestro servicio, con el compromiso de trabajar por una sociedad justa e igualitaria, con la lealtad que requiere este Ayuntamiento y el pueblo de Bujalance.

De igual manera, os pido que colaboréis con este equipo de gobierno, abierto a escucharos a cualquier sugerencia o idea que veáis interesante para el desarrollo de nuestra ciudad, pues quiero vuestra cercanía, vuestro contacto, que nuestro proyecto, sea un proyecto común, el proyecto donde todos tengamos cabida y que haga posible una sociedad más fuerte, que contribuya a los mejores resultados.

En esta línea, reitero la petición y el ofrecimiento a la oposición de colaboración y trabajo conjunto, no somos un Equipo de Gobierno cerrado, muy por el contrario, queremos escuchar vuestras propuestas, vuestras peticiones, desde ya, estamos a vuestra disposición, pues no existe una mejor forma, ni más exitosa de conseguir la prosperidad deseada, que el trabajo conjunto, el aunar fuerzas para conseguir una sociedad mejor.

Son muchos los retos, mucho el trabajo que queda por llevar a cabo en esta nueva legislatura, en todos los aspectos, económico, empresarial, social, cultural, etc., teniendo siempre muy presente que Bujalance es un municipio eminentemente agrícola, en el que el



aceite de oliva, es nuestro producto estrella, por lo que estaremos centrados en él, en nuestros agricultores, en nuestros empresarios, en nuestras asociaciones, pero también y de igual manera, en el desempleo, en la cobertura social, en la falta de oportunidades de nuestros jóvenes, todo ello necesario para conseguir el proyecto de ciudad que necesita una comunidad como la nuestra.

Y a vosotros, mis concejales, mis compañeros y amigos, sé con cuanta ilusión acometéis esta nueva etapa, sé también de vuestro compromiso y ganas de trabajar para conseguir tantos proyectos y logros que nos hemos marcado, os pido desde ya, que todas esas ganas que me transmitís, sean el impulso para trabajar duro e incansablemente por este pueblo que nos ha dado de nuevo, la oportunidad de gobernarlo, tenemos un reto muy importante por delante, nuestro pueblo ha puesto en nuestras manos el timón para llevarlo a buen puerto, tenemos esa enorme responsabilidad, no siempre soplaran vientos a favor, pero sé que lo conseguiremos.

No quiero finalizar mi intervención sin mostrar mi agradecimiento a todo el personal del Ayuntamiento, por todo el trabajo, desvelo y dedicación que han llevado a cabo en la legislatura anterior, por acompañarnos en todo momento, sobre todo, cuando las dificultades han sido muchas y especialmente duras, como las vividas en la pandemia, por sus disponibilidad siempre, por su entrega y generosidad.

Hoy, asumo de nuevo el cargo de Alcaldesa, lo hago con responsabilidad, con muchas ganas de comenzar con los proyectos marcados para seguir consiguiendo un Bujalance que avanza, unido, de vuestra mano, para vosotros, mis vecinos, porque os lo merecéis.

Antes de concluir y una vez más, os reitero mi agradecimiento, pues como dijo Melody Beattie: "La gratitud da sentido a nuestro pasado, trae paz para el día de hoy y crea una visión para el mañana".

Muchas gracias de corazón."

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, por la Presidencia se declara terminada la misma, levantando la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de la fecha al principio indicada, extendiéndose la presente acta que firma conmigo la Sra. Alcaldesa, de la que yo, la Secretaria General, doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Elena Alba Castro Fdo.: M.D. Alejandra Segura Martínez